

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO CURSO
2019-2020**

DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
ÁREA	ENFERMERÍA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Ciencias de la Salud 10 puntos
1.2	Máster Oficial		Ciencias de la Salud 7 puntos
1.3	Licenciatura o Grado		Enfermería 5 puntos
1.4	Diplomatura		Enfermería 5 puntos

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia teórica en asignaturas que imparte el área: 12 puntos por curso completo. Docencia práctico-clínica en asignaturas que imparte el área: 0,25 puntos por mes completo
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia teórica en asignaturas que imparte el área. 1 punto por cada 100 horas

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	--	------	----------------

Código Seguro de verificación: R6NFeYEWjRIxa0wqjKd1Gw==. Permite la verificación de la integridad de una
copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MERCEDES AUXILI DEUDERO SANCHEZ	FECHA	22/05/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/3
 R6NFeYEWjRIxa0wqjKd1Gw==			

3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		En temas de investigación del área de Enfermería. - En editorial de prestigio alto según Scholarly Publishers Indicators: 3/cu - En editorial de prestigio medio según Scholarly Publishers Indicators: 2/cu - En editorial de prestigio bajo o en repositorio institucional: 1/cu
3.2	Artículo en revistas		En temas de investigación del área de Enfermería. - Publicaciones en revistas científicas en Ciencias de la Salud con índice de impacto (JCR): 3/cu. - Publicaciones en revistas indexadas en Cuiden o Scopus: 2/cu. - Publicaciones en revistas no indexadas: 1/cu.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		En temas de investigación del área de Enfermería. - En editorial de prestigio alto según Scholarly Publishers Indicators: 2/cu - En editorial de prestigio medio según Scholarly Publishers Indicators: 1/cu - En editorial de prestigio bajo: 0,5/cu

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Experiencia profesional exclusivamente relacionada con el área de Enfermería y sus especialidades. 1 punto/año

Código Seguro de verificación: R6NFeYEWjRIxa0wqjKd1Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MERCEDES AUXILI DEUDERO SANCHEZ	FECHA	22/05/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	R6NFeYEWjRIxa0wqjKd1Gw==	PÁGINA 2/3



R6NFeYEWjRIxa0wqjKd1Gw==

4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		En temas de investigación del área de Enfermería: 1 punto/año En otros temas de investigación: 0,5 puntos/año
-----	--	--	---

MOTIVACIÓN:

Se proponen los criterios considerados adecuados para que los posibles profesores sustitutos puedan impartir la docencia de las asignaturas de área de manera óptima, así como que puedan contribuir a la investigación de los grupos del área.

Se considerará como **Total Afinidad** todas aquellas aportaciones desarrolladas en el **Área de Enfermería** y siempre que los solicitantes acrediten el título de **Diplomado/Grado en Enfermería**.

Criterios aprobados por Consejo de Departamento de fecha 22-05-2019:

Fdo. Dña.: Mercedes A Deudero Sánchez
Secretaria del Departamento.

Código Seguro de verificación: R6NFeYEWjRIxa0wqjKd1Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MERCEDES AUXILI DEUDERO SANCHEZ	FECHA	22/05/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	R6NFeYEWjRIxa0wqjKd1Gw==	PÁGINA 3/3



R6NFeYEWjRIxa0wqjKd1Gw==

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2019-2020**

DEPARTAMENTO:	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
ÁREA:	ENFERMERÍA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 22 de mayo de 2019, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

Otros méritos docentes, investigadores y de gestión (no incluidos en los apartados anteriores)

1. FORMACIÓN: MÁXIMO 2 PUNTOS

- Alumno colaborador del área de Enfermería: 1 punto/curso
- Acreditación de nivel de idioma emitido por Centros Oficiales: 1 punto.
- Título de Experto en materias de total afinidad: 1 punto.

2. ACTIVIDAD DOCENTE: MÁXIMO 3 PUNTOS

- Coordinación y/o participación en proyectos de innovación: 1,5/proyecto/curso.
- Coordinación de docencia en el área: 1,5 puntos/asignatura/curso.

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA: MÁXIMO 3 PUNTOS

- Estancias en centros de investigación: 1 puntos.
- Participación en Proyectos de Investigación: (I Principal: 1/c/u. I participante: 0,5/c/u).
- Tutorización de Trabajos Fin de Grado (0,25 c/u) y Máster (0,50 c/u).
- Dirección de Tesis doctorales defendidas: 1 c/u.

4. ACTIVIDAD DE GESTIÓN: MÁXIMO 2 PUNTOS

- Pertenencia a órganos colegiados de gestión universitaria: 1 puntos/curso.
- Participación en Comisiones de Evaluación de TFG y TFM: 0,1/trabajo evaluado.

Fdo.: D./Dña. Mercedes A Deudero Sánchez
Secretaría del Departamento

Código Seguro de verificación:QP1n+wledmuJvhQuw72iIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MERCEDES AUXILI DEUDERO SANCHEZ	FECHA	22/05/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	QP1n+wledmuJvhQuw72iIA==	PÁGINA 1/1



QP1n+wledmuJvhQuw72iIA==